

LUNES, 11 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2023-10255 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en calle La Pared Blanca, 110, de Ajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 28 de agosto de 2023, otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: María Gloria de la Hoz Lainz.

Uso: Vivienda unifamiliar.

Dirección de la vivienda: Cl La Pared Blanca, nº 110, de Ajo.

Recursos:

Si desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Bareyo, 13 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Pedro Manuel Prieto Somarriba.

2023/10255

CVE-2023-10255